

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 25 DE JULIO DE 1824.

SANTIAGO APOSTOL, PATRON DE ESPAÑA Y
San Cristobal, martir.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la compañía de Jesus

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 4 h. y 54', y se oculta à las 7 h. y 6'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 70.	78. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 50.	79 0	SE.	Idem
A las 6 de la tarde...	29, 9, 94	79. 0	E.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar à las 1 h. 14' mad. 2.a Altamar à las 1 h. 40' tard.
1.a Bajamar à las 7 h. 24' mañ. 2.a Bajamar à las 7 h. 54' nocht.

EDICTO. = D. Hermenegildo Rodriguez de Rivera, del Consejo de S. M., su Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, Juez de lo Civil y corrogidor interino de esta ciudad &c

Hago saber: que la Sociedad Economica de Amigos del Pais me ha dirigido el oficio siguiente. = Esta Sociedad Economica de Amigos del Pais acaba de recibir la Real orden siguiente. = "El Rey N. S. se ha servido conceder à la Sociedad Economica de Amigos del Pais de esta ciudad, el uso del jardin interior del hospital militar de la misma, para los ensayos de la aclimatacion de la Cochinilla fina de Nueva-España, y el permiso para exigir veinte reales mensuales à cada tienda ó almacen de vinos y licores, à fin de que pueda esta Sociedad atender con su producto à los gastos de tan interesante objeto, y al de las escuelas gratuitas que tiene à su cargo y son tan

necesarias. S. M. espera que en esta gracia verá la Sociedad los deseos que le animan para el fomento de cuanto puede redundar en beneficio de sus vasallos, y confía en el celo y actividad de las personas que la componen, que empleará utilmente los fondos que produzca dicho arbitrio, para dar á los contribuyentes un testimonio de la necesidad de estos pequeños sacrificios. = De Real orden lo comunico á V. S. para noticia de la Sociedad, y demas efectos. Madrid 7 de Julio de 1824. = El Conde de Ofalia.

Y deseando este cuerpo patriótico, se vean cuanto antes realizadas las paternales intenciones de Rey, y poder por su parte con este auxilio corresponder debidamente á la confianza que S. M. ha tenido la bondad de depositar en él, se apresura á poner en noticia de V. S. la expresada Real resolución esperando se servirá hacerla saber á los interesados, y como primera autoridad civil de este pueblo tomar las disposiciones oportunas á fin de que sin pérdida de tiempo tenga el debido cumplimiento, evitando por este medio los graves perjuicios que de otra suerte no podran menos de experimentar los interesantes objetos á que se destinan los fondos que debe producir esta contribucion. = Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 17 de Julio de 1824. = Antonio Cabrera, director. = José María Gutierrez de la Huerta, socio secretario. = Sr. Corregidor de esta ciudad.

En su consecuencia he prestado el debido obediencia á la Real orden inserta, mandando en su cumplimiento que se publique por edictos, para que tengan entendido todos los dueños de tiendas y almacenes de vinos y licores de esta ciudad, que desde el dia siete del corriente mes en que se concedió la gracia por S. M. habrán de pagar con puntualidad veinte reales mensuales á la Sociedad Economica de Amigos del País, bajo recibo de su tesoro. Cádiz 23 de Julio de 1824. = Hermenegildo Rodriguez de Rivera.

Paris 3 de Julio.

Ayer sucedió aqui la siguiente desgracia. Un jóven de 21 años, de una familia honrada y acomodada, estaba enamorado perdido de una señorita de 17 años de quien era correspondido; antes de ayer á las 8 de la noche salió esta de su casa y no volvió á parecer. Ayer por la mañana encontraron en uno de los baños, situados en el rio enfrente del pretil de la Megisserie, algunas alhajas, un shall, un traje, un redingote, un pantalon y dos paraaguas. Junto á estos efectos estaba una carta dirigida á los padres de aquellos desgraciados. En ella se despedian para siempre de sus padres, que se habian opuesto á su legitima union, por causa de su poca edad, suplicandoles les perdonasen la pesadumbre que iba á causarles su muerte. En dicha carta referian el modo con que se iban á quitar la vida: con efecto se ataron uno á otro con una cuerda, á la cual

amarraron una gran piedra, y se arrojaron al Sena. Suplicaban á sus padres que cuando fuesen hallados sus cuerpos los pusiesen en una misma sepultura á fin de estar unidos en el otro mundo ya que no habian podido estarlo en este. Desde ayer se han estado haciendo las mayores diligencias en busca de los cadáveres, los cuales no han podido ser hallados.

—Los dos jóvenes desgraciados, cuyo suicidio publicamos ayer, han sido hallados esta tarde, á las 6, bajo un arco del puente Real. Estaban atados del modo indicado en la carta que dejaron. Los infelices é inconsolables padres tratan de cumplir su última voluntad, enterrandolos juntos en una misma sepultura.

Cuenca 14 de Julio.

Debiendo hacer su entrada en esta ciudad los Reyes nuestros Señores á las nueve de la mañana del dia 8 de Julio, segun los avisos que se habian recibido, se situó oportunamente el corregidor con el ayuntamiento en el puente de S. Antonio, enviando una diputacion de tres regidores al encuentro de SS. MM. hasta el pueblo del Albaladejico.

Los gremios de la ciudad concurren al mismo puente con una carroza ricamente adornada, y los bizarros voluntarios Realistas formaron con las tropas de la Real guardia y del ejército aliado, cubriendo la carrera, en la que una multitud de vistosas colgaduras aumentaba el brillo de esta fiesta.

El ruido de las campanas y el toque de las cajas y músicas militares anunció al fin la llegada de nuestros augustos Sobetanos, y adelantandose el corregidor presentó á S. M. en una bandeja las doradas llaves de la ciudad y la insignia de la jurisdiccion.

En seguida entraron las Reales Personas en la carroza que estaba preparada, y fueron conducidas al palacio Episcopal entre las bendiciones y aplausos de un pueblo inmenso, tirando de los cordones 48 individuos de los gremios vestidos á la antigua española, y 12 doncellas con trages blancos y preciosas guirnaldas, á los que precedia una danza del pais graciosamente dispuesta.

Todo el dia 8 se pasó en regocijos, señalandose la fachada de la iglesia catedral por el buen gusto de sus adornos en la iluminacion general que hubo por la noche.

En el siguiente 9 asistieron SS. MM. á la iglesia catedral acompañados de toda su comitiva y ayuntamiento, y se cantó un solemne *Te Deum* en accion de gracias, haciendo de preste el R. Obispo. Por la tarde salieron SS. MM. á visitar la casa de misericordia y hospital de Santiago, y á la noche siguió la iluminacion y hubo funcion de pólvora.

En el dia tercero asistieron tambien los Reyes NN. SS. con el mismo

acompañamiento à la catedral , donde oyeron la solemne misa que celebró el R. Obispo ; y concluida esta se abrió la urna donde se halla el cuerpo de S. Julian, Obispo de Cuenca, al que adoraron SS. MM. toda la comitiva , cabildo eclesiástico y ayuntamiento , y todos los gefes militares con su estado mayor. Por la tarde se corrieron novillos en la plaza mayor , habiendose dignado S. M. asistir à los balcones de las casas consistoriales , en donde concluida esta funcion le sirvió el ayuntamiento un abundante y escogido refresco , continuando la iluminacion general en esta noche y en las siguientes , asi como las demostraciones de amor y respeto de los fieles habitantes de Cuenca hasta la madrugada de ayer 13, en que SS. MM. dejaron esta capital para dirigirse à la villa de Sacedoa.

Sacedoa 14 de Julio.

Los Reyes NN. SS. salieron de Cuenca à las tres de la madrugada de ayer 13 del corriente mes de Julio , y llegaron à la ciudad de Huete à las nueve menos cuarto , sin haber experimentado la menor novedad en su importante salud ; habiendo recibido las mayores demostraciones de afecto, asi en todos los pueblos del transito como en Huete , cuyos habitantes han manifestado su alegria con vistosas danzas y fuegos artificiales. En la mañana de hoy han entrado SS. MM. en esta villa en medio de las aclamaciones de todo el vecindario y concurrentes à estos baños.

Habiendose aprobado por la Intendencia de esta Provincia el remate de la renta llamada de localidad verificado por seis meses en la cantidad de 32.300 rs. el dia 8 del corriente mes , se hace notorio que se admite la mejora del cuarto por el término de la ley en la escribania mayor de Cabildo de mi cargo , y que si se presentare quien la ofrezca se señalará dia para el segundo remate. Cadiz 23 de Julio de 1824. = José Gonzalez.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA DEL GUADALQUIVIR.

Saldrá de Sevilla para Sanlucar y Cadiz el Lunes 26 à las 3 de la mañana. = De Sanlucar para Cádiz el mismo dia à las 10 de la mañana. = De Cadiz para Sanlucar y Sevilla el Martes 27 à las 7 de la mañana. = De Sanlucar para Sevilla el mismo dia à las 11 de la mañana.

AVISOS

En el almacén de vinos , frente del teatro , se vende vino superior de Valdepeñas à 60 rvn. la arb. y à 3 rvn. la botella.

TEATRO. = *Sivestre y Pascual* ó los comerciantes de Lisboa (comedia en 3 actos.) = *D. Quijote y Sancho Panza en las bodas de Camacho* (baile jocoso en dos actos.) = A las 8½.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA , CALLE DE LA VERONICA.